

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TOYOCOSTA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2015, en la oficina matriz de TOYOCOSTA S.A., ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3 1/2 junto al paso desnivel de Miraflores, siendo las 09h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.-La compañía **VAZPRO S.A.** quien en este acto se encuentra debidamente representada por el señor Mario Quiñonez Medina, según Poder Especial celebrado en instrumento privado otorgado por su Gerente General el señor econ. Pablo Fernando Vásquez Alcázar, cuyo original agrega al expediente de Junta. 2.- **HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.**, quien en este acto se encuentra debidamente representada por el señor Mario Quiñonez Medina, según Poder Especial celebrado en instrumento privado otorgado por su Gerente General, el señor econ. Fernando Vásquez Alcázar, cuyo original se agrega al expediente de Junta. 3.- La compañía **VAPCORPORACION CIA. LTDA.** quien en este acto se encuentra debidamente representada por el señor Mario Quiñonez Medina, según Poder Especial celebrado en instrumento privado otorgado por su Gerente General el señor doctor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, cuyo original agrega al expediente de Junta. 4.- El doctor **JORGE MAURICIO VÁSQUEZ CUEVA**, quien en este acto se encuentra debidamente representado por el señor Mario Quiñonez Medina, según Poder Especial celebrado en instrumento privado cuyo original se agrega al expediente de Junta. 5.- La **CORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo el señor Fabián Esteban Baca Cobo, conforme consta del nombramiento que se agrega al expediente de Junta;

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan, quienes conforman el siguiente quórum de asistencia:

#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES
1	VAZPRO S.A.	35,4558%	\$ 2,127.349.00
2	HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	1,6616%	\$ 99,698.00
3	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	3,7496%	\$ 224,973.00
4	JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	0,3846%	\$ 23,075.00
5	COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	50.0000%	\$ 3,000,000.00
	TOTAL	91,2516%	USD 5.475.095

 Siendo las 9:04 horas, toda vez que se ha conformado la lista de asistentes y se ha dejado constancia de que se ha completado el quórum de instalación requerido,

encontrándose presentes los accionistas que representan el 91,2516% del capital suscrito y pagado de la compañía, se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas. En virtud de que no se encuentra presente FERLE S.A., presidente de la compañía, actúa como Presidente ad-hoc el señor don Fabián Esteban Baca Cobo, Gerente General de la compañía COMPROACT S.A., designación ratificada por la Sala; y como Secretario, actúa el Gerente General, el economista Fernando Humberto Garcés Orbe. El Secretario da lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso el día 21 de marzo de 2015 y notificada el mismo día por correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas, por el Comisario y Auditor Externo para el efecto, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TOYOCOSTA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de TOYOCOSTA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de marzo del año 2015 a partir de las 09h00, en su oficina matriz ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3 1/2 junto al paso desnivel de Miraflores de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Reforma de Estatutos.
5. Informe de Oficial de Cumplimiento.
6. Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
7. Designación de Gerente General, Presidente y Directores.
8. Designación de Comisario principal y suplente, así como de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015.

En forma especial e individual se convoca al comisario principal señor CPA Jorge Rojas Garay y al auditor externo Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o poder notarial.

Guayaquil, 21 de marzo de 2015



Econ. Fernando Vásquez Alcázar
Gerente General de FERLE S.A.
Presidente de Toyocosta S.A.

El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que pase a conocimiento el primer punto del orden del día: **"Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente y Gerente General."**, el señor Secretario da lectura al informe de Presidente y de Gerente General, con lo cual el Presidente ad-hoc mociona su aprobación y se somete a votación de la Junta, para el efecto el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0	0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0	0	0
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0	0	0
JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0	0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0	0	0
TOTAL:	5475095,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** aprobar sin observaciones el Informe de Presidente y Gerente General.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el segundo punto del orden del día: **"Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014."** el señor Secretario da lectura al Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El Presidente ad-hoc concede un receso de diez minutos para que la Junta revise los documentos relacionados con el presente punto del orden del día y realice las observaciones que consideren pertinentes.

Siendo las 9:48 horas se reinstala la Junta y luego de una corta deliberación sobre los Estados Financieros, el Presidente ad-hoc mociona la aprobación del Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014, para el efecto el señor



Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS CONTRA	EN	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0		0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0		0	0
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0		0	0
JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0		0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0		0	0
TOTAL:	5475095,00	0		0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** aprobar sin observaciones el Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el tercer punto del orden del día: **“Conocimiento y destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.”**, para el efecto el señor Secretario expone la sugerencia del Directorio y luego de una corta deliberación, el Presidente ad-hoc mociona la aprobación de que el reparto de utilidades se realice de la siguiente manera, según la recomendación del Directorio celebrado el 11 de marzo de 2015: apropiar el 10% del resultado para reserva legal, y poner a disposición de los accionistas como dividendo en efectivo el valor de USD\$ 2'400.000 que equivale al 40% sobre el capital social pagado, el cual será cancelado en el mes de agosto y que la cantidad restante sea enviada a reserva facultativa; el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS CONTRA	EN	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0		0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0		0	0
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0		0	0

JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0	0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0	0	0
TOTAL:	5475095,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General ordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** acoger la recomendación del Directorio y dispone que el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sea el siguiente: apropiar el 10% del resultado para reserva legal, y poner a disposición de los accionistas como dividendo en efectivo el valor de USD\$ 2'400.000 que equivale al 40% sobre el capital social pagado, el cual será cancelado en el mes de agosto y que la cantidad restante sea enviada a reserva facultativa.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día: **"Reforma de Estatutos"**, para el efecto la Administración realiza un análisis de las condiciones de mercado que exigen la ampliación del Objeto Social de la Compañía, por lo tanto la necesidad de reformar el artículo tercero de los Estatutos Sociales. Se realiza una corta deliberación y el Presidente Ad-hoc mociona la aprobación de la Reforma a los Estatutos planteada; el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0	0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0	0	0
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0	0	0
JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0	0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0	0	0
TOTAL:	5475095,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la reforma de Estatutos de la Compañía e iniciar los trámites que para el efecto correspondan, por lo que el texto del artículo tercero del estatuto social reformado, dirá:

"ARTÍCULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto social: a) La importación, compra, venta, servicios de intermediación, consignación, representación de

automotores para pasajeros, de carga e industriales, nuevos o usados, *inclusive motocicletas, bicicletas y otros vehículos con dos o más ruedas y vehículos comerciales*, sus partes, piezas, repuestos, accesorios y todos aquellos productos afines a la rama automotriz.- b) La prestación del servicio técnico, mantenimiento y reparación de automotores y demás productos afines a la rama automotriz *tales como automotores para pasajeros, de carga e industriales, incluyendo motocicletas y cualquier vehículo de dos o más ruedas y todo tipo de vehículos comerciales y afines.*- c) Representación de marcas, patentes, productos y/o servicios relacionados a la rama automotriz *tales como automotores para pasajeros, de carga e industriales, incluyendo motocicletas y cualquier vehículo de dos o más ruedas y todo tipo de vehículos comerciales y afines.*- d) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, back office para empresas del sector automotor, transporte y renta de vehículos y afines.- La compañía podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que le fueren necesarios para la realización efectiva de su objeto social. Su actividad comercial la podrá realizar a contado y/o crédito, vender o ceder la cartera e invertir sus excedentes financieros, su actividad podrá realizar con capital propio o de terceros.- Para realizar su actividad puede establecer sucursales o agencias, celebrar contratos de arrendamiento y subarrendamiento de inmuebles en cualquier lugar del país o del exterior.”

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el quinto punto del orden del día: **“Informe de Oficial de Cumplimiento”**. Por Secretaría se da lectura al Informe de Oficial de Cumplimiento; no existiendo ninguna observación de la Junta de Accionistas se da por conocido el Informe Anual de Oficial de Cumplimiento.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el sexto punto del orden del día: **“Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.”**; por Secretaría se da lectura a la actualización del Manual y se exponen los cambios relevantes que motivan la actualización. El Presidente ad-hoc concede un receso para que la Junta revise el proyecto de reforma propuesto.

Siendo las 10:10 horas se reinstala la Junta, el Presidente ad-hoc mociona su aprobación, de conformidad a la atribución de la Junta General de Accionistas establecida en el artículo 30, numeral 30.2 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, expedidas por la Superintendencia de Compañías; el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0	0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0	0	0

VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0	0	0
JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0	0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0	0	0
TOTAL:	5475095,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General ordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar la Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, documento que se agrega al expediente de Junta.

- * El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el séptimo punto del orden del día: **“Designación de Gerente General, Presidente y Directores.”**, para el efecto el señor Mario Quiñonez Medina, en representación de sus poderdantes VAZPRO S.A., HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., VAPCORPORACION CIA. LTDA. Y JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA, mociona a la Junta los nombres de las personas naturales y jurídicas que ocuparan tales cargos, por lo que el Presidente ad-hoc somete a votación esta moción; el señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0	0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0	0	0
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0	0	0
JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0	0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0	0	0
TOTAL:	5475095,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General ordinaria de accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

- a) Reelegir por el periodo estatutario de 2 años al economista Fernando Garcés Orbe en el cargo de Gerente General.
- b) Designar por el periodo estatutario de 2 años como Presidente de la compañía a COMPROACT S.A., que será debidamente representada por su Gerente General, o quien haga sus veces.

- c) Designar como Directores por el periodo estatutario de 2 años al economista Juan Fernando Vázquez Malo, al señor Fausto Baca Samaniego, a la compañía BACOCO S.A., a la compañía FERLE S.A., a la compañía MVC MANAGEMENT CÍA. LTDA. Las personas jurídicas designadas serán debidamente representadas por cada uno de sus Gerentes Generales, o quienes hagan sus veces.

El Presidente ad-hoc dispone que se conozca el octavo punto del orden del día: **“Designación de Comisario principal y suplente, así como de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2015”**, el señor Mario Quiñonez Medina, en representación de sus poderdantes VAZPRO S.A., HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A., VAPCORPORACION CIA. LTDA. Y JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA, mociona a la Junta General Ordinaria de Accionistas como comisario principal a la señora C.P.A. Gladys Vallejo y como Comisario Suplente a Jorge Rojas Garay y como auditor externo a la compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., por lo que el Presidente ad-hoc confiere un receso para analizar las propuestas presentadas.

Siendo las 10:40 horas se reinstala la Junta, por lo que el Presidente ad-hoc somete a votación la moción planteada, El señor Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; sin sugerencias de la Sala y efectuada la votación, se proclaman los siguientes resultados:

VOTANTE	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
VAZPRO S.A.	2127349,00	0	0	0
HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A.	99698,00	0	0	0
VAPCORPORACION CIA. LTDA.	224973,00	0	0	0
JORGE MAURICIO VASQUEZ CUEVA	23075,00	0	0	0
COORPORACIÓN CASABACA HOLDING S.A	3000000,00	0	0	0
TOTAL:	5475095,00	0	0	0

Por lo tanto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:** Designar como comisario principal a la señora C.P.A. Gladys Vallejo y como Comisario Suplente a Jorge Rojas Garay y como auditor externo a la compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

El señor Secretario deja constancia de que se han agotado los puntos del orden del día y realiza un resumen de las Resoluciones de la Junta:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de Presidente y Gerente General.

2. Aprobar sin observaciones el Informe del Comisario, Auditor Interno y Externo; del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Acoger la recomendación del Directorio y disponer que el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sea el siguiente: celebrado el 11 de marzo de 2015: apropiar el 10% del resultado para reserva legal, y poner a disposición de los accionistas como dividendo en efectivo el valor de USD\$ 2'400.000 que equivale al 40% sobre el capital social pagado y que la cantidad restante sea enviada a reserva facultativa.
4. Aprobar la reforma de Estatutos de la Compañía, por lo que se reformará el texto del artículo tercero del estatuto social.
5. Aprobar la Actualización del Manual Integral para prevenir el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
6. Reelegir por el periodo estatutario de 2 años al economista Fernando Garcés Orbe en el cargo de Gerente General; designar por el periodo estatutario de 2 años como Presidente de la compañía a COMPROACT S.A., que será debidamente representada por su Gerente General, o quien haga sus veces; y, designar como Directores por el periodo estatutario de 2 años al economista Juan Fernando Vázquez Malo, al señor Fausto Baca Samaniego, a la compañía BACOBO S.A., a la compañía FERLE S.A., a la compañía MVC MANAGEMENT CÍA. LTDA.; las personas jurídicas designadas serán debidamente representadas por cada uno de sus Gerentes Generales, o quienes hagan sus veces.
7. Designar como comisario principal a la señora C.P.A. Gladys Vallejo y como Comisario Suplente a Jorge Rojas Garay y como auditor externo a la compañía Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda.

Por lo que no habiendo otro punto que tratar el Presidente ad-hoc declara concluida la Junta a las 10:45 horas, procediendo a la suscripción del Acta el señor Presidente ad-hoc y el Secretario; los accionistas suscriben la lista de asistentes que se agrega al expediente de Junta. En la ciudad de Guayaquil, a los 30 día del mes de marzo de 2015.



Fabián Esteban Baca Cobo
COMPROACT S.A.
Presidente Ad-hoc



Fernando Humberto Garcés Orbe
Secretario